

RESPETO A LA PERSONA HUMANA



INVITACIÓN AL DISCERNIMIENTO SOCIAL

EQUIPO INSPECTORIAL PASTORAL JUVENIL SALESIANA

Nos importa crecer como "honestos ciudadanos" y "buenos cristianos" según el querer de Don Bosco.

La realidad del país y su futuro no es indiferente para cada uno/a de nosotros/as. Votar en conciencia, crítica e informada, es nuestro deber de corresponsables de los destinos de un país donde desarrollamos nuestra vida cotidiana. Los modelos de desarrollo que se proponen nos afectan de alguna manera.

La Iglesia católica ha desarrollado en las últimas décadas un valioso pensamiento en materia social, económica y política que iluminan nuestra conciencia y opciones de manera libre.

MTRODUCCIÓN

"...la Iglesia ha querido realizar
siempre una doble tarea: iluminar los
espíritus para ayudarlos a descubrir
la verdad y distinguir el camino que
deben seguir en medio de las diversas
doctrinas que los solicitan"

(OA 48)

Hacemos presente la actualidad de este Pensamiento social que invitan a conocer y recordar desde una inspiración creyente lo que mejor conviene a una convivencia justa y solidaria.

Para quienes nos reconocemos como católicos y personas de buena voluntad, necesitamos tener presente, aquellos contenidos del humanismo cristiano que puedan inspirarnos al momento de votar y donde las deudas pendientes con la justicia social y la paz ciudadana aseguren una vida digna para todos/as, sin exclusiones.

Selección de textos de la GAUDIUM ET SPES (GS) del Concilio Vaticano II. (GS) del Concilio Vaticano II. De OCTOGESIMA ADVENIENS (conocido también como "Igualdad y Participación") de PABLO VI

RESPETO A LA PERSONA HUMANA

"Descendiendo a consecuencias prácticas de máxima urgencia, el Concilio inculca el respeto al hombre, de forma de cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente, no sea que imitemos a aquel rico que se despreocupó por completo del pobre Lázaro.



En nuestra época principalmente urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mi me lo hicisteis. (Mt 25,40).

Mo sólo esto. Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes...

; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador".

(GS 27)

Démonos un tiempo Para persar y rezar

SEÑOR DE LA VIDA, EN ESTE TIEMPO TE DECIMOS CON FE Y ESPERANZA PARA NUESTRO PAÍS...

"VEN SEÑOR JESÚS"

(si lo deseas...prende un velita en tu casa, por algunos momentos y realiza una sencilla oración por el bien común en tu barrio o comunidad)

RESPETO A LA PERSONA HUMANA

